COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

*****

ACTA N° 18/2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2020** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS", con I.D. N° 381.855,** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por el **TTE F INT ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES** y **SO 3ra F CESAR ACUÑA ALCARAZ**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura del sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Monto Total de la Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
EXIMPAR S.R.L.	Gs. 29.595.000	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 35.919.500	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a indicar la dirección declarada en el Formulario de Oferta de las empresas participantes:

N°	OFERENTE	N° de Teléfono	Correo electrónico
1	**EXIMPAR S.R.L.**	021 – 494.022 / 451.273; (0981) 202.3222	info@eximpar.com.py
2	**BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**	021 – 208.215	licitaciones@biotec.com.py

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	EXIMPAR S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
		Presenta / No Presenta	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)	No se visualiza. A verificar en la Constitución de Sociedad o Estatuto Social - Constancia de SIPE N° 1592672
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta (SIPE)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)

Siendo las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
CAP F DEM - Jefe de la UOC N° 3